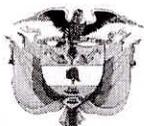


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 24 ABR 2023

Proceso No. 11001400305020190002200

Se reconoce personería a la abogada GUISELLY RENGIFO CRUZ, como apoderada de la actora, en los términos del poder aportado, a quien se le requiere para que informe al Despacho el destino del oficio No. J50-2019-1269 de octubre de 2019, el cual fue retirado de las instalaciones de la secretaria el pasado 5 de febrero de 2020, en donde se ordenó la aprehensión.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 028 de hoy 25 ABR 2023, a las 8:00 a.m. SECRETARIA